DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

f9f82069ee6c6cadb33700418232e0208de538d66aa72d24a1d169bd4fc1d6fb901668a3260b9bc0e684f802b47cd5e9

Número de documento:	DSE754	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	03/11/2026	**Medio de pago:**	Instrumento no definido
Fecha de vencimiento:	03/11/2026	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA		
NIT del adquiriente:	890202002	**Régimen fiscal:**	O-49 No responsable de IVA
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	WILLIAM HUMBERTO GAMBOA HERNANDEZ		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	91079147	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Santander
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	San Gil
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CARRERA 12 # 19-12 BARRIOS LOS ALPES

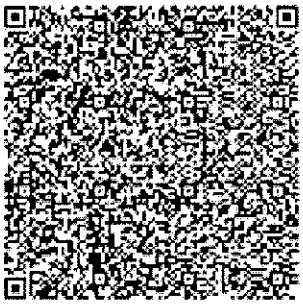
Detalles de productos

								IMPUESTOS			Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**		
1	204-2026	CONTRATO 204-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.	M4	1,00	3.000.000,00	0,00	0,00			3.000.000,00	Por operación	03/11/2026

Notas finales

DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DE 2026

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2026-11-03 11:19:03
Documento generado el:
2026-11-03 11:19:02
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	3.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	3.000.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**3.000.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764086695777 Rango desde: '1' Rango hasta: '1000' vigencia: '03/01/2027'

INFORME DE ACTIVIDADES NO 001
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 204-2026

Barichara Santander, 03 de Noviembre de 2026.

Doctor:
HENRY GOMEZ PÉREZ.
Gerente
E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Dios de Barichara.

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES No. 001 CONTRATO No **204-2026**

Cordial Saludo.

WILLIAM HUMBERTO GAMBOA HERNANDEZ con cedula de ciudadanía No. 91.079.147 de San Gil, me permito presentar el **INFORME NO. 001** de actividades ejecutadas desde el **01 de OCTUBRE al 30 de OCTUBRE de 2026** en relación al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA**

INFORME No	No. 001
No DE CONTRATO/ SUMINISTRO	**204-2026**
CONTRATISTA	**WILLIAM HUMBERTO GAMBOA HERNANDEZ.**
No IDENTIFICACIÓN	C.C. No 91.079.147 Expedida en San Gil.
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA".
PERIODO:	DEL 01 DE OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE DE 2026.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

ACTIVIDAD ESTIPULADA EN EL CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
A. EL CONTRATISTA se obliga a prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que se desprendan de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.**	Realice actividades como médico general en el servicio de urgencias siguiendo guías de práctica clínica, según lo establecido por el ministerio de salud.	No Aplica
B. Realizar actividades de Médico General en la E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA, las cuales comprenderán el Servicio de Urgencias, Disponibilidad médica, Acompañamiento en la remisión de pacientes en ambulancia, según cronograma dispuesto por la E.S.E.	Realice las actividades como médico general en el servicio de URGENCIAS los días 02, 10, 18, 22,26,30 OCTUBRE de 2026.	CUADRO DE TURNOS MEDICOS
C. Ejecutar y aplicar los conocimientos profesionales propios de la medicina en la atención integral de la salud de la población en sus fases de educación, información y fomento de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, en cantidad, oportunidad, calidad y eficiencia de conformidad con los planes, políticas, programas, procesos y protocolos de atención definidos por la organización y la norma nacional e internacional y que se requieran para la prestación de los servicios en la E.S.E.	Ejecute los conocimientos propios de la medicina en la atención integral de la salud a la población en sus fases bajo el esquema de atención en salud.	CUADRO DE TURNOS MEDICOS

D. Practicar la consulta de profesisu basándose en medicina, pa el formular diagnóstico y prescricion tratamiento que debe seguirse la recuperación de las enfermedad o dolencias que afectan al usuari	Realice atención médica de urgencia y se diagnosticó, formulo y prescribió el tratamiento del paciente para garantizar la recuperación el usuario.	CUADRO DE TURNOS MEDICOS
E. Formular, dosificar y ordenar el suministro de medicamentos de manera pertinente.	Realice la formulación de medicamentos pertinentes a los usuarios atendidos	No aplica
F. Promover en su servicio o área de trabajo, la doctrina de la calidad, la pertinencia en la atención, la equidad, la eficiencia y la efectividad para que los usuarios de la E.S.E. queden satisfechos por la atención recibida.	Promoví en el servicio de consulta externa los ejercicios de calidad, pertinencia en atención, equidad, eficiencia y efectividad para que los usuarios de la E.S.E tenga satisfacción al momento de acceder a los servicios prestados en esta área.	No Aplica
G. Responder por el pertinente registro de la historia clínica digital de los pacientes que son atendidos, velando por la legalidad de los soportes de su competencia y del personal a su cargo, con el debido y completo diligenciamiento, el refrendado y el sellado para garantizar la calidad de la historia clínica, manteniendo la fuente primaria para soportar la atención y la facturación de los servicios.	Realice de forma pertinente el registro de las historia clínicas digitales, velando por la legalidad con el completo diligenciamiento de los ítems requeridos.	No aplica
H. Controlar el estado y funcionamiento de equipos, instrumentos y elementos de servicios bajo su cargo.	Utilice de manera oportuna los equipos e instrumentos del consultorio.	No Aplica
I. Cumplir y hacer cumplirlos los estatutos, normas y reglamentos Internos de la institución.	cumplí con los turnos de consulta externa establecidos, así como cada una de sus normas.	No Aplica
J. Recibir y orientar al paciente y sus familiares sobre sus derechos y deberes.	se impartió en cada consulta no solo un diagnóstico y tratamiento oportuno sino además orientación y prevención a cada paciente de manera individualizada	No Aplica
K. Cumplir con la clasificación de los residuos hospitalarios que se generan en los servicios según lo	Cumplí dicha actividad a cabalidad	No Aplica

establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios		
L. Procurar la búsqueda activa de los pacientes susceptibles de los programas de promoción y prevención que están dentro de las edades objeto.	se realizó atención en cada ciclo de vida de cada paciente.	No Aplica
M. Responder directamente por la pérdida de bienes y por los daños que se causen a los mismos o a las instalaciones donde se desarrolle el objeto contractual y que fueren causados por el CONTRATISTA cuando se establezca la responsabilidad siquiera sumariamente, de aquel.	no se presentó ningún daño.	No Aplica
N. Asumir de manera total y exclusiva, la responsabilidad derivada de la calidad e idoneidad de los procesos, subprocesos y actividades objeto del contrato, así como de los actos u omisiones. En consecuencia, se compromete a mantener libre a la E.S.E. de cualquier responsabilidad por este aspecto y a salir siempre en defensa de la entidad contratante frente a reclamaciones judiciales o extrajudiciales, acciones de tutela, acciones de cumplimiento que le instaure personas afectadas en razón del desarrollo del objeto contractual y a reconocerle a la E.S.E. Contratante, cualquier suma que esta entidad deba pagar por tal concepto.	Se cumplió dicha actividad a cabalidad.	No Aplica
P. Realizar el registro de las atenciones en los formatos e Historias Clínicas que maneja la Entidad.	Se cumplió dicha actividad a cabalidad.	No Aplica
Q. Tratar con calidad, calidez y oportunidad a los clientes externos e internos del CONTRATANTE	Se cumplió dicha actividad a cabalidad.	No Aplica

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

ÍTEM	NO. PLANILLA	PERÍODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
PENSION	9513282944	OCTUBRE 2026	2026/11/03	$ 280.200
SALUD	9513282944	OCTUBRE 2026	2026/11/03	$ 218.900
RIESGOS LABORALES	9513282944	OCTUBRE 2026	2026/11/03	$ 9.200
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A	N/A

Certifico bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social, en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS.

- **A.** Planilla de seguridad social Mes de OCTUBRE de 2026.
- **B.** Cuadro de turno.

VALOR COBRADO. Se adjunta DSE por valor de **TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000),** autorizando que el pago se efectúe a la siguiente cuenta:

CUENTA AUTORIZADA PARA PAGO:

NÚMERO	CUENTA	BANCO CORRESPONDIENTE
29016670454	AHORROS.	BANCOLOMBIA

No siendo otro el objeto,

WILLIAM HUMBERTO GAMBOA HERNANDEZ
C.C. No. 91.079.147 de San Gil

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
				1	2	3
OCTUBRE				LUIS: CD WILLIAM: L MAIDA: L GISEL: CC A. CAMILA : CC HELBERT: L EMERSON : T	LUIS: CD WILLIAM: T MAIDA:: L GISEL: CC A. CAMILA : L HELBERT: L EMERSON : CM	LUIS: L WILLIAM: L MAIDA:: L GISEL: D A. CAMILA : L HELBERT: T EMERSON : L
4	5	6	7	8	9	10
LUIS: D WILLIAM: L MAIDA:: T GISEL: L A. CAMILA : L HELBERT: L EMERSON : L	LUIS: CC WILLIAM: L MAIDA:: CM GISEL: CD A. CAMILA : L HELBERT: L EMERSON : T	LUIS: T WILLIAM: L MAIDA:: L GISEL: CC - D A. CAMILA : L HELBERT: L EMERSON : CM	LUIS: D WILLIAM: L MAIDA:: L GISEL: CC A. CAMILA : L HELBERT: L EMERSON : T	LUIS: CD WILLIAM: L MAIDA:: T GISEL: CC A. CAMILA : CC HELBERT: L EMERSON : L	LUIS: CD WILLIAM: L MAIDA:: CC GISEL: T A. CAMILA : CC HELBERT: L EMERSON : L	LUIS: D WILLIAM: T MAIDA: : L GISEL: L A. CAMILA : L HELBERT: L EMERSON : L
11	12	13	14	15	16	17
LUIS: L WILLIAM: L MAIDA:: T GISEL: D A. CAMILA : L HELBERT: L EMERSON : L	LUIS: T WILLIAM: L MAIDA:: L GISEL: D A. CAMILA : L HELBERT: L EMERSON : L	LUIS: D WILLIAM: L MAIDA:: L GISEL: A. CAMILA : HELBERT: EMERSON : L	LUIS: CD WILLIAM: L MAIDA:: L GISEL: CC A. CAMILA : CC HELBERT: L EMERSON : T	LUIS: CD WILLIAM: L MAIDA:: L GISEL: CC A. CAMILA : CC HELBERT: T EMERSON : CM	LUIS: CC WILLIAM: L MAIDA:: L GISEL: CD A. CAMILA : L HELBERT: CC EMERSON : T	LUIS: D WILLIAM: L MAIDA:: L GISEL: L A. CAMILA : L HELBERT: T EMERSON : L
18	19	20	21	22	23	24
LUIS: D WILLIAM: T MAIDA:: L GISEL: L A. CAMILA : L HELBERT: L EMERSON : L	LUIS: CD WILLIAM: L MAIDA:: CC GISEL: CC A. CAMILA : L HELBERT: L EMERSON : T	LUIS: CD WILLIAM: L MAIDA:: L GISEL: CC A. CAMILA : T HELBERT: L EMERSON : CM	LUIS: D WILLIAM: L MAIDA:: CC GISEL: CC A. CAMILA : CC HELBERT: CC EMERSON : T	LUIS: CD WILLIAM: T MAIDA:: L GISEL: CC A. CAMILA : L HELBERT: L EMERSON : CM	LUIS: CD WILLIAM: L MAIDA:: L GISEL: L A. CAMILA : L HELBERT: CC EMERSON : T	LUIS: T WILLIAM: L MAIDA:: L GISEL: D A. CAMILA : L HELBERT: L EMERSON : L
25	26	27	28	29	30	31
LUIS: D WILLIAM: L MAIDA:: L GISEL: L A. CAMILA : L HELBERT: T EMERSON : L	LUIS: D WILLIAM: T MAIDA:: CM GISEL: CC A. CAMILA : CC HELBERT: L EMERSON : L	LUIS: CD WILLIAM: L MAIDA:: L GISEL: CC A. CAMILA : L HELBERT: L EMERSON : T	LUIS: D WILLIAM: L MAIDA:: CC GISEL: CC A. CAMILA : CC HELBERT: T EMERSON : CM	LUIS: CD WILLIAM: L MAIDA:: L GISEL: CC A. CAMILA : L HELBERT: EMERSON : T	LUIS: CC WILLIAM: T MAIDA:: L GISEL: CD A. CAMILA : CC HELBERT: L EMERSON : CM	LUIS: D WILLIAM: L MAIDA:: T GISEL: L A.CAMILA : L HELBERT: L EMERSON : L

NOMBRE	HRS MENSUALES	#TURNOS DRG	# CC	# CD	# DISPONIBILIDADES	CM
DR LUIS DURAN		3	3	13	10	
DOC WILLIAM		6				
DRA MAIDA		4	5			1
RA GISEL		1	16	3	5	
HELBERT		5	5			
ERSON		10				7
ILA		3	11			

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91079147		GAMBOA HERNANDEZ WILLIAM HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	crr 6 11-36	SAN GIL-SANTANDER	7241235	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	785716453	9513282944	I	2026/11/12	2026/11/03	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: SAN GIL Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	91079147	GAMBOA WILLIAM	25-14	30 $1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Te...no	Exonerado SENA e ICBF
CC 91079147		GAMBOA HERNANDEZ WILLIAM HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 6 11-36	SAN GIL-SANTANDER	7241235	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	785716453	9513282944	I	2026/11/12	2026/11/03	BANCOLOMBIA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0						$0
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0		$0
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0						$0
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$0	$0	$0		$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0						$0
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0		$0
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$0	$0	$0		$0

2026/10/20 06:25 PM

en línea

OR A PAGAR
$280,200
$280,200
$9,200
$9,200
$218,900
$218,900
$508,300